

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, un mes, 1'00 ptas.
Fuera, trimestre, 3'50 "
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS
En cuarta plana, 5 cént. línea
En tercera, 10 "
En primera, 15 "
Rebaja importante a los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos a precios convencionales.

AÑO IV
SEGUNDA ÉPOCA

Sábado 9 de Julio de 1904

NÚM. 1082

V. MUÑOZ GARCIA EL DESCUAJE

MÉDICO-CIRUJANO
CABINETE PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES
VENÉREAS Y SIFILITICAS
Consulta de once a una y de seis
a ocho y media.
Asistencia a partos.
San Francisco núm. 5, -2.
— TERUEL —

Los concejales de Almería han argumentado en plena sesión sacando a relucir armas de fuego, convencidos de que los bastonazos y demás recursos oratorios contundentes, anteriormente empleados, carecían de virtualidad para vencer a los adversarios.

Según parece, se trata de unos cuantos miles de pesetas, sabiamente gastados en percalinas y ornamentaciones para el viaje regio; miles de pesetas que parecen muchos a los adversarios del alcalde, y pocos a quienes con el alcalde comparten las gratas sensaciones que produce el mango municipal y la plácida digestión.

Por si la cuenta fué fantástica ó real, armóse una tremolina de dos mil demonios en el Concejo almeriense, y pudieron sus vecinos darse el tono de decir que progresan, pues ya Almería tiene bandos como Valencia, y sesiones municipales que se asemejan a las que en Madrid nos ofrecen, para distraer el aburrimiento, los señores del Congreso de los diputados.

¡Pobre Maura! Todas las profecías que se dignó hacer públicas desde la oposición, asignando la realidad para cuando fuese poder, han quedado reducidas a la ínfima categoría de vaticinios de calendario, y ahí está el caciquismo provinciano, triunfante é imperante, discutiendo con armas de fuego los gastos municipales, sin que la profecía del descuaje haya pasado de ser otra cosa que final artificioso y efectista de párrafo oratorio.

¿Quién mandará en Almería? Será acaso uno de esos buenos caciques a quienes Maura afirmó que debe amparar el Poder central. Y por serlo, disculpa merecerán sus alcaldadas en las esferas regidas por Sánchez Guerra, en atención a que el fin justifica los medios, y la dilapidación municipal fué medio adecuado para obtener el fin político de que Almería apareciese desbordada de entusiasmo maurista, aclamando al más grande de nuestros estadistas y al más paternal de nuestros Gobiernos.

¿Qué importa que el alcalde de Almería, según sus adversarios, haya pagado a peso de oro, mercaderías que otros adquirieron a peso de calderilla, si el fin, según Maura, hace que sean buenos todos los medios empleados?

En esa población salen a relucir ya las armas de fuego como argumento de moral administrativa, y nada de extraño tendrá que el día menos pensado en Almería, en Valencia y en otros puntos coincida la salida de las armas de fuego con la entrada de las camillas, encargadas de demostrar que la teoría maurista tiene serios inconvenientes cuando el único medio para justificar fines ilícitos es el empleo de la fuerza bruta y cuando el arte de gobernar se informa en el supremo principio de descuajar lo bueno, para plantar en sustitución lo malo.

El trabajo a domicilio

El trabajo a domicilio es una de las formas del trabajo más difíciles de regular por las leyes protectoras. Por algo es el campo propio de lo que se ha llamado el sistema de hacer dudar, es decir, el sistema de los salarios inverosímiles, de las jornadas sin límites, de las condiciones antihigiénicas: en suma, de la explotación llevada a los extremos más extraordinarios. Sus víctimas más constantes son las mujeres, por lo mismo que la protección legal tropieza, la mayoría de las veces con obstáculos que no se presentan ni en el taller ni en la fábrica, y porque las industrias en que dicho trabajo se aplica con más frecuencia, son las industrias femeninas, verbigracia, confección de ropa blanca, de vestidos, juguetes, etc., etc.

El movimiento favorable a una reglamentación de esta forma de trabajo es general: porque además, por lo mismo que está hoy fuera de la acción eficaz de la inspección, tiende a aumentar el capital obligado por la competencia (que no tiene entrañas y se ríe de las ensabilladas legales) acude al trabajo a domicilio para defenderse.

Uno de los episodios más interesantes de ese movimiento, es la dada, el congreso para la protección del trabajo a domicilio celebrado en Berlín, en el mes de Marzo último. Su orden del día, explícita, terminante, abarcaba ya los dos puntos de vista desde los cuales puede razonarse una intervención legal.

Las principales medidas reclamadas en las conclusiones del Congreso son, entre otras, las siguientes:
Establecimiento, a petición de los obreros ó de sus organismos sindicales, que el consejo de «prud'homme» constituido en comité de conciliación, de tasas de salarios aplicables durante un periodo determinado a la rama respectiva de la cual se hubiera hecho el llamamiento indicado.

Publicación de disposiciones rigurosas sobre el estado material y condi-

ciones de los locales destinados al trabajo a domicilio, y que estos sean claros, fáciles de ventilar y que tengan un volumen de aire mínimo, por persona ocupada. Además esos locales no deben estar destinados a habitaciones, dormitorios ó cocinas. Se prohibirá la utilización, como talleres, de locales colocados inmediatamente bajo los tejados ó en el subsuelo.

Desinfección, y en caso necesario, destrucción de los materiales y mercancías, que, a pesar de esta prohibición, estén depositadas ó se confeccionen las habitaciones ó talleres donde hubiera personas afectadas de enfermedades contagiosas, debiendo soportar los gastos de semejantes operaciones de higienización, el patrono por cuenta de quien se trabajase en los materiales ó mercancías.

Obligación para todo industrial ó trabajador a domicilio de poner en conocimiento de las autoridades de los locales donde se va a trabajar.

Adopción de una señal distintiva, adecuada, que todo el mundo pueda ver, en toda mercadería, aun que sólo esté fabricada, en parte, por la industria a domicilio.

Además de estas y otras conclusiones, que pueden considerarse como de carácter especial, dada la naturaleza y condiciones del trabajo a domicilio, el Congreso formuló otras varias al efecto de aplicar a este las leyes generales protectoras.

REMITIDO

Sr. Dr. del Diario de Teruel

May señor mfo: Ruegole se sirva publicar en el periódico de su digna dirección estas cuartillas, en respuesta al remitido firmado por D. Vicente E. Darás, que apareció en el núm. 1.074 del Diario, pues como dice usted muy bien en la gaceta que en el mismo número escribí sobre el asunto, ahora corresponde deslindar quién tiene razón y que cada uno quede en el lugar que le corresponde.

¡Y puesto que el Sr. Darás lo ha querido, allá él!

¡Que el público sepa quién es cada cual y que vea las gestas si he cumplido ó no con mi deber como alcalde y como vecino amante de su pueblo, y si el Sr. Darás ha faltado ó no al suyo, como médico y como subdelegado!

Al recibir esta alcaldía el oficio comunicádole la denuncia hecha por el Sr. Darás, de existir un caso de fiebre tifoidea en la casa cuartel de la guardia civil, preguntó al médico titular que era el que asistía a la enferma, lo que había de verdad en lo afirmado por el señor subdelegado, y aquel contestó: que hacía seis días que la niña estaba enferma, y que entonces era imposible diagnosticar el caso de fiebre tifoidea.

Que desde el primer día de enfermedad se había prohibido la entrada en la habitación de la paciente a las par-

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.



El ilustre Profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

DEPOSITARIO
A. ROLANDO.-BARCELONA
Venta en todas las Farmacias y Droguerías

¿Quereis curar las fiebres palúdicas??

Usad el ESANOFELE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Darás, distinguido médico en Croacia, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitar y felicitar a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparada Esanofele, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera caguexia palúdica, y en el cual la anemia é infarto espléxico consecutivo era evidente y palpable, logrando a los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuarternario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padecéndolos el sujeto...»

Deposito general: D. ALFREDO ROLANDO.-BARCELONA, Bajada de San Miguel, 1.-De venta en todas las buenas farmacias.

sozas ajenas a su cuidado; se había encargado que las ropas sucias se hirvieran antes de lavarlas; que las decoloraciones se enterraran mezcladas con cal en sitio adecuado, etc., etc., cosas todas comprobadas por el dicho de los mismos interesados, y de las que indudablemente tenía noticia el Sr. Darás.

Convoqué a Junta de Sanidad y en vista de la disparidad de criterio entre el Sr. Subdelegado y el médico titular, se acordó que informasen sobre el caso dos médicos, que a petición del Sr. Darás, fueron los titulares de Fuentesclaras y Lechago.

Estos señores apoyaron verbalmente ante la Junta la opinión del médico titular y rebatieron la del Sr. Darás, redactando después un informe que obra en mi poder y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Que dado el estado actual de la enferma no puede diagnosticarse la enfermedad que padece de fiebre tifoidea, puesto que faltan los síntomas más necesarios para ello, como son la marcha típica de la fiebre, signos de boca y vientre, manchas en la piel, trastornos nerviosos, etc.

2.º Que es muy raro que hayan desaparecido en los pocos días transcurridos desde que visitó a la enferma el señor subdelegado—dos días—los síntomas que entonces observó; y que aun admitiendo su existencia no debe ni puede hacerse el diagnóstico de fiebre tifoidea, siendo como es ésta una de las enfermedades más difíciles de diagnosticar (salvo el acudir al suero diagnóstico) y mucho más en el primer septenario, en el cual se halla la enferma en cuestión.

3.º Que acepta y hacen suyo el diagnóstico actual del Sr. Fardos, y no el de fiebre tifoidea.

Calamocha 15 de Junio de 1904.

No contenta con esto esta alcaldía, a pesar de la ilimitada confianza que tiene en la suficiencia del médico titular y lo respetable que era para ella la opinión de los ilustrados profesores de Fuentesclaras y Lechago, rogó al señor inspector provincial de Sanidad que viera el caso e informarse sobre él; y el doctor D. Ramiro Guillén, después de ver a la enferma, acompañado por el Sr. Darás, emitió el siguiente dictamen en el que brillan la profundidad científica y la claridad de concepto característicos en el doctor Guillén. Dice así:

«Vi a la enfermita porque usted me pregunta el día 16, y según datos que me suministró el Sr. Darás acompañándome a la visita, di comienzo a la dolencia el día 10, si mal no recuerdo. No es posible en ese lapso de tiempo—6 días—asegurar que determinado individuo padece fiebre tifoidea. A mano todas los medios de investigación bacteriológicos del mejor laboratorio del mundo, es racionalmente imposible encontrar con sus caracteres típicos el hongo de Eberth por cultivos de gabinete a los 6 días, y cómo se ha de ser así si ni aun tiempo ha habido para el auto cultivo, en un medio propio, en el suero, para cuya evolución microbiana precisen de 8 a 10 días, según nuestro Ramón y Cajal? ¿Cuál fue pues la base científica del diagnóstico tifoideo si no se emplearon los medios que el microscopio y la química biológica aunados nos proporcionan? El termómetro para ver si empezaba a cumplirse la célebre y muchas veces segura ley térmica de Wunderlich? Imposible en este caso concreto, y buena lástima fue, pues el Sr. Darás me confesó había tomado la temperatura sólo una vez, la mañana del día en que yo vi a la paciente. ¿El hábito exterior? Nada decía; era el de todo enfermo con fiebre; sin esa faz estúpida del tífico, sin manchas rosáceas a modo de petequias en la parte inferior del tronco y superior de los muslos; sin esa piel seca y áspera como de reptil muerto, que tocada una vez difícilmente olvida el médico observador.

¿El aparato circulatorio? de 90 a 100 pulsaciones, cual corresponde a temperatura de 39.5. Nada de blandura ni pequeñez de pulso, nada de dicrotismo.

¿El aparato digestivo? Ni la amigdalitis siquiera de los primeros días de enfermedad, ni polidipsia, ni lengua estrárea y redondeada con impresiones dentarias en los bordes, ni el llamado triángulo tífico, nada anormal en ella; más bien blanda, limpia y húmeda. No había meteorismo, ni el dolor muchas veces gráfico de la fosa iliaca derecha con su clásico gorgoteo; nada de infarto hepático, ni el esplénico que tan pronto se inicia y tan fácil se comprueba. ¿El sistema nervioso? Ni cefalalgia pronunciada, ni delirio, ni subdelirio, ni dolores articulares, ni musculares, ni insomnio—dormía cuando yo llegué y con sueño normal—ni vértigos, sólo se notaba al despertar ligera sordera, pero la enferma era ya soñadora antes, y por ende está sometida a una medicación química, según se me dijo. Mi opinión por lo tanto clara y terminante es, que a las 16 no vi un caso de tifoidea. ¿Que qué tiene la enferma? Contadísimos son los casos en que el médico de honra la conciencia y decir sincero, pueda hacer diagnóstico de afirmación en una visita. Estiérase bien de afirmación, que el negativo, el de poder decir este enfermo no tiene ahora tal dolencia, ese sí puede hacerse muchas veces; yo pues confieso que no me atrevo a diagnosticar; pero sí me inclino a creer que la doliente padece un catarro gastro-intestinal febril y agudo.

Otro distingo de conciencia he de hacer, y es el que algunos tifoideos empiezan por ese catarro, pero no todos esos catarros, ni mucho menos, son premonitorios de la infección tífica. Concluyo pues opinando como antes dije, que no era caso de tifoidea el de referencia, sin que por ello asegure sea imposible llegue a ser tifoidea la pequeña ó meningítica acaso, probabilidad esta última que no razono por no ser pertinente, pero que bien pudiera fundamentarse con argumentos más sólidos y científicos.—Teruel Junio 18, 1904»

¿Se ha enterado el Sr. Darás? Bueno; pues después de esto, discuta si quiere con los médicos, que seguramente ninguno de los que han sostenido opinión contraria a la suya, le rehuirán la discusión; pero comprenda el señor subdelegado de medicina del partido de Calamocha, recientemente nombrado, aunque si recién ni residente es en esta villa, comprenda, repito, que por muy subdelegado que sea, no ha de valer su opinión más que la de cuatro profesores de reconocida competencia y larga práctica.

Si todos los que vivimos en Calamocha y bastantes que vivea fuera, no supiéramos a qué respondió la denuncia del Sr. Darás y a qué responde su remitido, después de leer los informes sobre el caso en cuestión, emitidos por los médicos citados, dudáramos entre si había obrado por malicia ó por ignorancia. ¿El *struge ophi* puede mucho, y es sin duda alguna la causa de la desairada situación en que el Sr. Darás se ha colocado! ¿Qué lástima!

Ora! mi deber, apoyado en los anteriores dictámenes, desmentir la certeza de la denuncia hecha por el señor subdelegado, evitando así las tristes consecuencias que para la agricultura y el comercio traía aparejadas la declaración de existir en esta villa la fiebre tifoidea y llevando la tranquilidad a los ánimos, justamente alarmados por la impremeditada denuncia del señor Darás.

Y conste que en nada he querido ni quiero herir el decoro profesional del señor subdelegado, sintiendo profundamente que mi carta le haya molestando, caso algo extraño en verdad, por cuanto su dignidad profesional no se ha

mortificado, ni cuando sus compañeros le han aislado y privado de todo trato profesional, ni cuando sus subordinados los inspectores municipales de sanidad del partido han protestado ante la superioridad de su nombramiento de subdelegado, ni cuando la Junta municipal le ha rogado que presentara la dimisión del cargo de secretario *et sic de caeteris*. Repito que en nada quise agravarle, y nada más lejos de mi ánimo que castigarle la más mínima mortificación. Rectifiqué una vez bien asesorado, en cumplimiento de mi deber como alcalde y como vecino, *et voila tout*.

Y para terminar ahí va una anecdota: Siendo ministro de la Gobernación el eminente republicano D. Nicolás María Rivero, recibió del gobernador civil de una provincia de levante el siguiente telegrama: Se ha presentado repetidamente en el horizonte una intensísima claridad con rayos de vivos colores, en forma de semicírculo. Temo desgracias y alteración ordena público. ¿Qué hago? D. Nicolás contestó telegráficamente: Cuando a un Gobernador se le presenta una aurora boreal, dimite.

No ha sido aurora boreal precisamente lo que al señor subdelegado de medicina del partido de Calamocha se le ha presentado, pero pa el caso....

Quedamos pues, con lo que antecede señor director, cada cual en el lugar que le corresponde, y celebraré, por el Sr. Darás, que cumpla la promesa que en su remitido hace de no ocuparse más del asunto, porque créame el Sr. Darás, *peor es menearlo*, como dijo a Sazcho D. Quijote.

Soy de V. señor director, agradecido y s. a. q. l. b. l. m.

El alcalde,
Celestino Fernandez.

CRONICA

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Caballero, reunió ayer en su despacho, previamente invitados con atento B. L. M., a los directores de los periódicos locales, con los que confirió respecto a la conducta que a su juicio deba seguir, referente a ciertos hechos publicados en algunos diarios de esta localidad, que pudieran ocasionar, de tomar incremento, desagradables incidentes.

Muy laudable es el fin que se propone el Sr. Caballero, con aconsejar a los representantes de la prensa la mayor prudencia y circunspección en el ejercicio de su espinosa misión, pero entendemos que será difícil que nuestra primera autoridad obtenga lo que se propone, teniendo en cuenta que aquí hay quien tiene por carácter distintivo, el afán de distinguirse, zahiriendo al prójimo separándose por completo del uso de las buenas formas periodísticas que en todos los pueblos cultos se practican, aun entre enemigos reconocidos.

Con estos partidarios del insulto y de la zambra, es imposible permanecer circunspectos tolerándoles sus provocaciones y desplantes.

Ayer a la una próximamente, cesó sobre nuestra ciudad una imponente tormenta, que llenó de alarma a los labradores, pues su aspecto era temible.

Afortunadamente levantose viento favorable, y a los pocos momentos dejó limpio por completo de nubes el firmamento, sin que se notara otra cosa que lejanos truenos.

La siega de la cebada y algunos trigos, toca a su fin en nuestra ciudad, y de sostenerse el tiempo unos cuantos

días más, el labrador conseguirá ver en sus graneros «limpia de polvo y pa-já» una bonita cosecha de cereales. ¡Así sea!

Se nos ruega llamemos la atención sobre el mal estado de limpieza de la calle del Medio, sita entre «Las Marillas» y San Juan, pues sin duda por la poca importancia y poco tránsito de aquella, se nota gran suciedad en la misma, siendo además, el punto destinado por el vecindario de las calles adyacentes para arrojar basura y animales muertos, los cuales suelen estar demoradas horas sobre la vía pública.

Los que nos ruegan hagamos esta súplica, no se habrán enterado, seguramente, de otras varias que por el estilo llevamos hechas, sin que hayamos sido escuchados.

Pero en nuestro interés de pedir el bien del vecindario, no titubeamos en complacer a las personas que nos formula la transcrita petición.

Según nuestras noticias, la empresa del Central de Aragón está formando el nuevo itinerario que ha de regir en la línea, durante la reconstrucción de los puentes derruidos entre Calamocha y Lugo.

En breve los planos de los nuevos puentes serán remitidos a la División de ferrocarriles del Este, a la cual pertenece esta línea.

A la hora que cerramos nuestro número, se está celebrando en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el acto de subasta de localidades para la corrida que mañana se celebrará (si no hay tormenta) en nuestra plaza de toros.

En el tren correo de esta noche, llegarán los chicos que han de lucir sus aptitudes en el anillo del circo taurino.

Y a fé que necesitan que sus piernas estén algo más que ligeritas, pues los bichos, con los que tienen que contender, son muy respetables.

Encontrándose ayer tarde lavando ropa en la «Fuente del Obispo», la vecina de esta ciudad, Librada Alegría, esposa del honrado industrial Tomás Rueda, que tiene taller de zapatería en la calle de San Juan, núm. 28, extrajo los dolores precoces de próximo alumbramiento. Alarmada por hallarse tan separada de la ciudad, suspendió su trabajo con intención de poder llegar cuanto antes a su domicilio, pero frente a la casa de los peones camineros (próxima a la Virgen del Carmen) le fué imposible continuar su marcha.

Los camineros habitantes en dicha casilla Alejandro Ripol y Joaquín Esteban, prestaron su ayuda, conduciéndola a su hogar, donde las esposas de aquellos le prodigaron toda clase de auxilios, dando a luz la patrienta un hermoso niño.

Inmediatamente fué avisada su familia, que se mostró agradecidísima con la loable conducta de los peones camineros y sus esposas.

Tal proceder es digno de los mayores elogios.

El lunes, 11 del corriente, a las doce tendrá lugar en el salón de actos públicos de las Casas Consistoriales, de esta ciudad la venta en pública subasta de las piales procedentes de los toros de la corrida del Ángel, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Defiriendo a los deseos de nuestro amigo el alcalde de Calamocha, D. Ce-

lestino Ferrández, insertamos el nuevo remitido que en otro lugar verán nuestros lectores, aun cuando la extensión del escrito nos ha obligado a retirar algunos originales preparados para este número.

Se calcula en cincuenta arrobas, ó muy cerca, el peso de los dos toros que mañana (festividad de la Vaquilla del Angel) han de lidiarse en la plaza de toros.

D. Joaquín Torán, representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ingresó ayer en la Sacursal del Banco de España 7 000 pesetas en calderilla, á cuenta de su contrato con la Hacienda pública, y la Sociedad Arrendataria de Contribuciones 88 50 pesetas por recargo municipal de cédulas personales, correspondiente al Ayuntamiento de esta capital.

Por lo que pueda convenir á nuestros lectores, hacemos presente que en el próximo año no habrá quintas; que á la concentración que se hará en Marzo de 1905 concurrirán los tres quintos que quedan por destinar de la quinta de 1903, más un quinto de la de este año. A la concentración de 1906 irán los cuatro quintos que para ella se reservará de la del año actual.

En la Puebla de Valverde, riñeron recientemente en un campo donde se hallaban jugando, Angel Ferrández y Jo é López, ambos naturales de la provincia de Lugo, habiendo resultado el segundo herido en una pierna por un golpe que el López le propinó con la hoz que le servía para la siega.

El herido fué curado convenientemente, el agresor destituido por la guardia civil, encontrándose convicto y confeso en poder de los tribunales.

Leemos en un apreciable colega de esta región:

«Nos consta que algunos párrocos de esta diócesis se hallan muy molestados por una poesía que recientemente ha publicado El Noticiero de Zaragoza y de la cual se sale muy bien para los tan benemérita clase.

Barlescamente se censura en dicha poesía la esplendidez de un párroco que con motivo de la visita de un Prelado y á costa de Dios sabe cuántos sacrificios prepara modesto banquete para obsequiar á su Obispo, quien á mitad de la comida, manda el Párroco retire los platos restantes porque es pecado comer tanto.

Este asunto estaba llamado á producir ruido, pues se trataba de publicar una crítica razonada protesta, pero según las formas que tenemos por indignas, se ha desistido de tal propósito, por tener en cuenta elevadas y muy atendibles conveniencias».

La Gaceta de ayer ha publicado un real orden del ministerio de Obras públicas disponiendo que el inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Rivero O'Neale gire inmediatamente una denuncia y minuciosa visita de inspección al ferrocarril de Calatayud Valencia, por Teruel y Ségamo (Central de Aragón) informando con la brevedad posible á la superioridad acerca de todos los elementos referentes á la construcción y explotación de dicha línea (explanaciones, túneles, obras de fábrica, superestructura metálica, estaciones, material fijo y móvil, personal, organización de todos los servicios y demás), dedicando atención especial á la investigación de las causas que originaron el accidente ocurrido en la noche 22 de Junio último, entre las estaciones de Calamocha y Luco, el tren-correo núm 6, y á la depuración de las responsabilidades que á consecuencia del citado siniestro pudiese haber lugar á exigir, tanto á la Compañía concesionaria del ferrocarril, cuanto al personal escargado de su inspección por el gobierno.

Ya veremos si resulta algo práctico de la visita ordenada cuya misión para cumplida por un solo sujeto, se nos hace muy premiosa y difícil.

Dicen de Daroca que anteaer ocurrió en Villafeliche, una catástrofe que en un principio se creyó había ocasionado muchas desgracias.

Lo sucedido fué una tremenda explosión que destruyó varios molinos de pólvora.

Trabajaban en ellos una 60 personas.

El gobernador civil de Zaragoza ha telegrafiado al ministro diciendo que la catástrofe es menor de lo que se creía. Sólo hay un muerto, cuatro heridos leves y varios costosos.

Las pérdidas son de consideración.

En Castavieja, el día 3 del actual, preso fué á sus días un sujeto, del cual se cuentan varias rarezas.

Nada anormal notaron los moradores de la manja, sita en aquel término, denominada «Misales», en el cabaza de familia Antonio Noges Juan, el día antes referido. Terminaron de cenar, y se despidió este, diciendo se marchaba á descansar: cuando intentaron hacer lo propio en noche é hjo, notaron que en su habitación no se encontraba el Antonio; búscáronle, y al fin lo hallaron pendiente de un árbol próximo á la referida manja, en el cual había atado una cuerda, zho cándose con ella.

Oréntase del suicida, muchas excentricidades, todas las cuales se reducen á realizar al revés de lo natural, cuanto se vea precisado á practicar. Incluso las operaciones agrícolas, las cuales las llevaba á cabo con medios raros y desusados, alegando siempre, que «iba caminando hacia el progreso».

Por todas estas causas, mereció de sus convecinos el apodo de Anton al revés, con el cual era conocido en Castavieja y pueblos comarcanos.

Estas rarezas no eran tan sólo propias del suicida Noges, pues también su padre, su hijo y un sobrino, eran maníacos en la misma forma, y todos buscaban su fin ahorcándose, cuando nada hacía prever en ellos que tramaran su última rareza.

El suceso es muy comentado en aquella región.

Desde el 5 del corriente, el agente de Transportes en esta ciudad Pedro Sánchez, tiene un servicio de carros para el trasbordo de mercancías entre las estaciones de Bígüera y Calamocha, durante el tiempo que la línea del Central siga interceptada, á cuyo fin el que quiera utilizar este servicio, puede mandar consignar los géneros á la estación de Bígüera y á nombre de dicho Sánchez, ó darle las órdenes en su casa de esta ciudad, Tozal núm. 19.

Si no quiere usted estar calvo use el

Céfiro de Oriente Lillo

El que es calvo ó le cae el cabello es po que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plaza.

Ayer se recordaron en los locales de esta capital por concepto de consumos, 778 21 pesetas.

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandria. El mejor refresco de primavera y verano. Veintinueve años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5 - ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EN TERUEL: DROGUERIA DE FLORENCIO CASINOS

Galanteador de industria

Un cronista parisién refiere lo siguiente:

Tiempo atrás, madame Lucía X..., esposa de un acaudalado comerciante, trabó conocimiento con un gallardo galán, bello de profesión, un tal Mayer, quien la enamoró y llegó á ser su amante.

Una noche avistáronse en el parque del Casino en que fijara ella su residencia veraniega. Seguidamente se presentó allí un sujeto que declaró ser el guarda y amenazó condenarlos.

Mayer trató de apaciguar al representante de la autoridad, haciéndole prometer por la dama la suma de cien mil francos. Firma ella un pagaré. Mayer le dice que hará venir los fondos de París; pero al día siguiente, bajo nuevas amenazas del guarda, la señora Lucía le entregaba encustodiada un cofrecillo de alhajas, por valor de doscientos mil francos.

Se lo devolvieron cuando la dama se hubo procurado el dinero en París, pero al abrirlo, notó que habían desaparecido las joyas de él.

El amante de industria fingió indignarse entonces por el hurto del guarda. Pero la dama concibió sospechas, y para no dejarse empujar más, confesó sus amores al comisario, denunciándole el bandolerismo su de aventurero amante.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Table with 2 columns: Measurement and Value. Barómetro á 0.º y al nivel del mar... 763.6; Temperatura en centígrados... 27.1; Idem máxima á la sombra... 35.1; Id. mínima á cielo descuberto... 12.3; Km. recorridos por el viento en 24 horas... 15.4; Presión máxima en Km... 29; Lluvia en mm... 0.0

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

Discusión y cerrojazo

Madrid 9.245

Hoy serán discutidas en el Congreso las reformas proyectadas en esta Corte. En construc-

ción edificio correos se espera viva discusión. También se tratará del pago de deudas de Ultramar.

El lunes se dará cerrojazo á las Cortes, según manifestación ministros.

Bobo en un convento

Telegrafían de Soria, que ayer fué robado un convento de aquella ciudad, llevándose ladrones objetos valor y metálico. Ignórase por donde entraron, si bien se cree les fué franqueada la puerta.

Blasco en Madrid

Ha llegado de Valencia á esta Corte el Sr. Blasco Ibañez, con el fin de tomar parte en la discusión de su suplicatorio.

Maura y los suplicatorios

Continúa en el Congreso la discusión de los suplicatorios. Maura quiere que se dictamine sobre todos los que faltan, en breve. A última hora se dice que no se aprobarán y que desiste de su empeño el presidente del Consejo de ministros. El rumor es muy comentado é incomprensible.

Las tabernas y el descanso

Los taberneros de esta Corte han pedido al Gobierno que no se incluya á estos establecimientos en el descanso dominical. El asunto promete dar mucho juego.

Estafa

Ha sido encausado por suplantación una firma en una escritura de préstamo de 35.000 pesetas, el hijo de un general muy conocido en esta Corte.

De la guerra

Últimos despachos aseguran que hace dos días se está librando una gran batalla entre rusos y japoneses. Estos avanzan hacia Mukden.

Faltan detalles.

AL PUBLICO

El antiguo establecimiento de comestibles de Ramón Maicas, situado en el Paseo del Obispo, se ha trasladado á la calle del Salvador, números 31 y 33.

AGUAS Y BANOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÍATICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

CAPIQUES Y CHÉS
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

ANTINEURASTÉNICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofúla, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 60, MADRID

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a primas fijas y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino. 6 farmacia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthes granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthes 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, G. G. G. 5.

Elisir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Otorrinas bronco-neumónicas, laringo-faríngeas, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

y Patente de invención per 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certificar y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

« Nada se paga si no sale el cabello !! »

Consulta por el autor D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO